

## LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE ANSERMA –CALDAS

**CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECCIÓN PARA EL CARGO DE GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS EXPRESADOS EN LA NORMA Y LOS ESTATUTOS DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

Proceso que será ejecutado de conformidad con lo establecido en la Ley 1122 de 2007 Artículo 28, el Decreto 800 de 2008, la Resolución del Departamento Administrativo de la Función Pública No.165 de marzo de 2008, La ley 1438 de 2011 Artículo 72 y el Decreto 2923 de 2011 Artículo 4.

- 1. ENTIDAD QUE CONVOCA: E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL DE ANSERMA-CALDAS**  
Nivel de complejidad 1 . Dirección Carrera 5 calle 1 Bis Anserma- Caldas Teléfono (6) 8532363-8531105
- 2. FECHA DE FIJACIÓN DE LA INVITACIÓN: 18 de febrero de 2012**
- 3. FUNCIONES DEL CARGO:** Las contenidas en los Estatutos de la Empresa Social del Estado y que pueden consultarse en la convocatoria fijada en la E.S.E. y en las páginas web [www.hospitalansermacaldas.gov.co](http://www.hospitalansermacaldas.gov.co) y [www.funandi.edu.co](http://www.funandi.edu.co)
- 4. REQUISITOS:** Los exigidos en el Artículo 4.1, del Decreto 785 de 2005:  
Titulo Universitario en el Área de la Salud y experiencia profesional de un ( 1 ) año en Organismos o Entidades Publicas o Privadas que integran el Sistema General de Seguridad Social de Salud
- 5. ASIGNACIÓN BASICA:** El Salario mensual de \$2.742.236 (dos millones setecientos cuarenta y dos mil doscientos treinta y seis pesos m/cte)
- 6. INSCRIPCIONES:** Los días **2, 3, 5, 6 y 7 de marzo de 2012**, en horario de **8:00 am a 12:00 m** y de **2:00 a 6:00 pm**, Entregando o enviando por correo certificado el formulario Único de Inscripción –Hoja de vida persona natural- disponible en la pagina Web Departamento Administrativo de la Función Publica ([www.dafp.gov.co](http://www.dafp.gov.co)) anexando los documentos que soportan la información de acuerdo con el artículo 4 de la Resolución 165 de marzo de 2008 del Departamento Administrativo de la Función Pública, a la **Fundación Universitaria del Área Andina, Calle 24 No.8-55 de Pereira, Oficina de Gestión y Desarrollo Humano**, Teléfono 325 59 92 Ext 124-126.
- 7. PUBLICACIÓN DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS: 9 de Marzo de 2012**, en las oficinas de la Fundación Universitaria del Área Andina, la página web [www.funandi.edu.co](http://www.funandi.edu.co), la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Anserma –Caldas y la página web [www.hospitalansermacaldas.gov.co](http://www.hospitalansermacaldas.gov.co).  
Reclamaciones en las oficinas de la Fundación Universitaria del Área Andina, los días **10 de marzo de 8 am a 12 m y los días 12 y 13 de Marzo de 2012 de 8am a 12 m y de 2 pm a 6 pm**, únicamente por escrito y anexando los soportes que sustenten la reclamación.  
Publicación de la lista final de admitidos y no admitidos: **15 de marzo de 2012**.
- 8. PRUEBAS A APLICAR Y VALOR DE CADA UNA DE ELLAS:**

▪ Evaluación de Hoja de Vida y Experiencia	20%
▪ Prueba escrita de conocimientos	40%
▪ Prueba escrita de aptitudes	25%
▪ Entrevista	15%
- 9. LUGAR DE APLICACIÓN DE LAS PRUEBAS:** Fundación Universitaria del Área Andina de Pereira, Calle 24 No.8-55 de Pereira, a partir de las **9:00 a.m.** del **16 de marzo y continuando el 17 de marzo de 2012** de acuerdo con la programación que será fijada con el listado final de admitidos.
- 10. FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: 21 de marzo de 2012 antes de las 6 p.m.**, en los mismos sitios de la convocatoria.  
Reclamaciones en las oficinas de la Fundación Universitaria del Área Andina, los días **22, y 23 de Marzo de 8am a 12 m y de 2 pm a 6 pm y el 24 de Marzo de 2012 de 8am a 12 m**, únicamente por escrito y de ser necesaria la revisión de pruebas deberá ceñirse a la programación de citas de acuerdo con la disponibilidad de los ejecutores del proceso de selección.  
La lista final de resultados será publicada en los mismos sitios de la convocatoria el día **27 de marzo de 2011** antes de las **6 p.m.** y enviada a la Junta Directiva de la E.S.E., para que se proceda al nombramiento correspondiente.

**JORGE IVAN DUQUE CARDONA**  
Presidente Junta Directiva  
Alcalde Municipal

Firmado original

**LIDA ZORAIDA OTALVARO B.**  
Secretaria Ejecutiva Junta Directiva  
Empresa Social del Estado

